(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 659 647**

(21) Número de solicitud: 201600765

(51) Int. Cl.:

G02C 11/00 (2006.01)

(12) INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA R1

(22) Fecha de presentación:

16.09.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

16.03.2018

(88) Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:
09.04.2018

(61) Número y fecha presentación solicitud principal:

P 201500897 15.12.2015

(71) Solicitantes:

BENITEZ BENITEZ, Francisco José (100.0%)
Alcalde Sainz de Baranda, 31 Bajo
28009 Madrid ES

(72) Inventor/es:

BENITEZ BENITEZ, Francisco José

(54) Título: **Sujeta-gafas flotante mejorado**

(57) Resumen:
El sujeta-gafas flotante mejorado consiste en resumen, en una pieza de neopreno de diferente largo y anchura, cosida en su parte inferior dejando aberturas para las patillas de las gafas, que comprende en su interior un tubo de goma o plástico y que permite en su conjunto la flotabilidad de lentes o gafas en los casos en los que durante la realización de la actividad deportiva náutica se produce la caída de las mismas al agua.

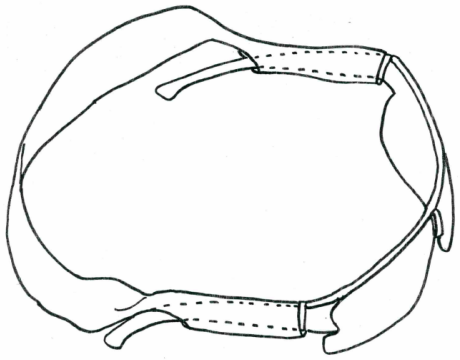

FIG - 2

ES 2 659 647 R1

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201600765

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 16.09.2016

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***G02C11/00*** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 4133604 A (FULLER ROBERT B) 09/01/1979, Columna 1, línea 55 – columna 2, línea 32; reivindicaciones 1-3; Figura 1 y 2.	1-2
A	US 6478419 B1 (MCDANIEL V ROBIN) 12/11/2002, Todo el documento.	1-2
A	US 5015085 A (MAY DAVID G) 14/05/1991, Todo el documento.	1-2
A	US 5019000 A (STEPHENS WILLIAM H) 28/05/1991, Todo el documento.	1-2
A	ES 0277608 U (CARRILLO FERNANDEZ DIEGO) 16/07/1984, Todo el documento.	1-2
A	ES 0261734 U (BAILET DIRLAM, CONSTANCE) 16/05/1982, Todo el documento.	1-2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
26.03.2018	J. L. Vizán Arroyo	1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G02C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, INTERNET

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 26.03.2018

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1, 2	**SI**
	Reivindicaciones		**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1, 2	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 4133604 A (FULLER ROBERT B)	09.01.1979
D02	US 6478419 B1 (MCDANIEL V ROBIN)	12.11.2002
D03	US 5015085 A (MAY DAVID G)	14.05.1991
D04	US 5019000 A (STEPHENS WILLIAM H)	28.05.1991
D05	ES 0277608 U (CARRILLO FERNANDEZ DIEGO)	16.07.1984
D06	ES 0261734 U (BAILET DIRLAM, CONSTANCE)	16.05.1982

En D01- D06 se divulgan diferentes sujeta-gafas flotantes.

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

1. NOVEDAD (Art. 4.1. y Art. 6.1. de la Ley de Patentes).

1.1 Reivindicación independiente 1.

1.1.1. El objeto de las reivindicación 1 comprenden unas características técnicas que cumplen los requisitos de novedad con respecto al estado de la técnica anterior, representado por los documentos D01-D06.
En dicho estado de la técnica no se ha divulgado ningún sujeta-gafas flotante con las características técnicas referidas en dicha reivindicación.
Por consiguiente, se considera que el objeto de las reivindicaciones 1-2 es nuevo (Art. 4.1., Art. 6.1. de la Ley de Patentes).

2. ACTIVIDAD INVENTIVA (Art. 4.1. y Art. 8.1. de la Ley de Patentes).

2.1. Reivindicación independiente 1.

2.1.1. El objeto de la reivindicación 1 comprende unas características técnicas que no cumple el requisito de actividad inventiva con respecto al estado de la técnica anterior, representado por el documento D01.
Puede considerarse que el problema técnico a resolver es la provisión de un nuevo dispositivo retenedor flotante para gafas.
En D01 se describe un dispositivo retenedor para gafas que comprende una banda de material elástico (neopreno) con un elemento tubular abierto en cada uno de sus extremos por donde se insertan las patillas de la armadura de la gafas para su sujeción. Además, dicha banda de material elástico esta elaborada de modo que proporciona flotación a las gafas cuando se usan durante actividades acuáticas. Esta característica se consigue añadiendo capas adicionales de espuma de neopreno a una banda existente o haciendo que la banda original sea lo suficientemente ancha y gruesa como para proporcionar una flotación adecuada a las gafas en las que se utiliza (cf. D01: columna 1, línea 55 – columna 2, línea 32; reivindicaciones 1-3; Figura 1 y 2.).
El sujeta-gafas flotante de la invención se diferencia del descrito en D01 en la forma tubular de la banda de neopreno en toda su longitud. Dicha forma se obtiene mediante su pliegue longitudinal y cierre por cosido parcial de su borde inferior, dejando unas pequeñas aberturas en la costura para la salida de los extremos de las patillas de las gafas. La pieza de neopreno así conformada puede llevar en su interior un tubo de goma o plástico que proporciona la flotabilidad de las gafas con las que se utiliza el objeto reivindicado (cf. Reivindicaciones 1 y 2).
Puesto que en la solicitud no se describe ningún efecto sorprendente y/o inesperado sobre la flotabilidad conferida por sujeta-gafas de la invención asociado a las características mencionadas del mismo frente a las del dispositivo retenedor flotante descrito en D01, se considera que la solución propuesta en la solicitud es una mera alternativa no inventiva a la planteada en el estado de la técnica.
Por todo ello, se considera que las reivindicaciones 1 y 2 no son inventivas sobre la base del documento D01.